ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, Y REFORMA DE LA COMPAÑÍA PUBLIPRINT S.A.—

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, república del Ecuador, el día de hoy, doce de septiembre del dos mil trece, ante mí, DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITUZLAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN. la señora KARINA ALEXANDRA GÓNZALES comparece LEDESMA, casada, Ejecutiva, a nombre y en representación de la Compañía PUBLIPRINT S.A, en calidad de Gerente General. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana. domiciliada ciudad, capaz en esta obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PUBLIPRINT S.A. a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el Registro de Escritura a su cargo, una en la cual conste EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, Y SU CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PUBLIPRINT S.A., de conformidad con las cláusulas

CLÁUSULA PRIMERA: declaraciones siguientes: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración de la presente escritura pública, la señora KARINA ALEXANDRA GÓNZALEZ LEDESMA, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **PUBLIPRINT** debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la antes dicha compañía, celebrada el día seis de septiembre del dos mil trece, conforme consta en la copia certificada del Acta de junta General que se agrega al presente instrumento, con el propósito de dar fiel cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones adoptadas en la referida junta, CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-DOS. UNO.- La compañía PUBLIPRINT S.A se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaria Séptima del Cantón Guayaquil, el día quince de Abril del dos mil diez inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil el día veinte de Mayo del dos mil diez. DOS. DOS .- La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PUBLIPRINT S.A. en sesión celebrada el día seis de septiembre del dos mil trece resolvió: cambiar la DENOMINACION SOCIAL de la compañía, y consecuentemente reformar el Estatuto Social de la compañía, conforme consta del acta que en copia certificada se agregara al presente instrumento. CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES .-Con los antecedentes expuestos en la cláusula que precede, la señoraKARINAALEXANDRA GÓNZALEZ LEDESMA, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la

compañía PUBLIPRINT S.A. debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la antes dicha compañía, celebrada el día seis de Septiembre del dos mil tre conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta con General que se agregara al presente instrumento, de conformidad con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior expresamente bajo juramento declara: TRES. UNO.-El cambio de denominación PUBLIPRINT S.A. POR LA DE DUOPRINT-G S.A; y como consecuencia de lo anterior se reforma el Artículo Primero del Estatuto Social de la Compañía PUBLIPRINT S.A. TRES. DOS.- La reforma del artículo primero del Estatuto Social de la compañía PUBLIPRINT S.A.TRES.TRES.- Que declara bajo juramento que la compañía de su representación no es contratista del estado ni de ninguna de sus instituciones. TRES CUATRO.- Como consecuencia de lo anterior se reforma el Artículo Primero, del Estatuto Social de la Compañía PUBLIPRINT S.A., en los términos constantes en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día seis de septiembre del dos míl trece, y que quedara de la siguiente forma:- ARTICULO PRIMERO: Constituyese en esta ciudad compañía anónima que se denomina DUOPRINT-G S.A., de nacionalidad ecuatoriana, la misma que se regira por las leyes Ecuador, los presentes estatutos y/los del CUARTA Reglamentos que se expiden. **CLAUSULA** antecede Htes DR DECLARACIÓN JURAMENTADA.-Con los expresados cláusula anterior, la comparecidine la

Señora KARINA ALEXANDRA GÓNZALEZ LEDESMA, en su calidad de Gerente General de la Compañía PUBLIPRINT S.A., pebidamente autorizada por la junta General Extraordinaria de Accionistas de la antes dicha compañía, celebrada el día seis de septiembre del dos mil trece expresamente bajo juramento declara: que la compañía de la cual es representante legal no tiene suscrito contrato con el Estado Ecuatoriano. CLAUSULA QUINTA: AUTORIZACION.- La junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía PUBLIPRINT S.A. celebrada el seis de septiembre del dos mil trece, autorizó a la representante legal de la compañía, para que suscriba la presente escritura pública, así como también para solicitar a la Superintendencia de Compañía la aprobación y demás trámites para el perfeccionamiento legal del cambio de DENOMINACION SOCIAL, y reforma de Estatuto constante en el presente instrumento público, su inscripción es el Registro correspondiente, y realice cuantas gestiones sean necesarias para que tenga cabal eficacia iurídica. Agregue usted, señor Notario las demás formalidades de estilo, para la validez y perfeccionamiento de esta escritura pública, Abogado Jorge Ledesma Andrade, Registro Profesional número CERO NUEVE - DOS MIL OCHO - TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO del Foro de Abogado. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, a la otorgante, quien la apruebe y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual dov fe.-

PUBLIPRINT S.A. 0992670835001

KARINA A. GÓNZALEZ LEDESMA

C.I. 0919504050

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLIPRINT S.A SEIS DE SEPTIEMBRE DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, seis de septiembre del 2013 a las 16H00 PM se reúnen en en domicilio de la compañía PUBLIPRINT S.A. ubicada en la Cdla. Kennedy Norte delle CANTON Miguel Hilario Alcívar numero: s/n referencia: atrás de la gasolinera SHELL Manzana 203 oficina: 5-6

Los Accionistas PUBLIPRINT S.A., a saber: 1.- el señor Jorge Enrique Cadme Barros de Nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 240 acciones 2.- Karina Alexandra Gonzáles Ledesma de Nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 560 acciones; todas las acciones ordinarias y nominativas a un valor de Un Dólar Americano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía el mismo que es de Ochocientos Dólares Americano. Deciden reunirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas quien preside como presidente la Señora Karina Alexandra González Ledesma, con C.I.# 0919504050 y el Secretario AD-HOC el Señor Jorge Enrique Cadme Barros con C.I.# 0916575152, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Cambio de la denominación de la Compañía **PUBLIPRINT S.A** por la nueva denominación **DUOPRINT-G S.A**.
- 2.- Reforma del Estatuto social de la compañía anónima denominada **PUBLIPRINT S.A.** en su artículo primero.
- 3.- Autorización al Gerente General Señora Karina Alexandra González Ledesma, para que realice los trámites pertinentes relacionados a los cambios de la razón social PUBLIPRINT S.A. a la de DUOPRINT-G S.A. y por lo tanto resuelven:

PUNTO UNO.- En esta reunión por decisión y mutuo acuerdo la junta resuelve por unanimidad cambiar el nombre de la compañía **PUBLIPRINT S.A.** al nombre de **DUOPRINT-G S.A.** de acuerdo como consta en el certificado otorgado por Superintendencia de Compañías.

PUNTO DOS.- En virtud del cambio del nombre se reforma el artículo primero del estatuto social vigente, en el cual quedara de la siguiente manera:

"Artículo primero constitúyase en esta ciudad la compañía anónima que se denombre DUOPRINT-G S.A. de Nacionalidad ecuatoriana la misma que se regirá por las leyes Ecuador, los presentes estatutos y los reglamentos que se expiden."

PUBLIPRINT S. A.

Guayaquil, 20 de mayo de 2010



Señora Doña Karina González Ledesma Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PUBLIPRINT S. A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, la eligió a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el período de CINCO ANOS de acuerdo al artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía.

Como GERENTE GENERAL ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

PUBLIPRINT S. A. se constituyó mediante escritura pública autorizada el 15 de abril de 2010 por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de mayo de 2010, de fojas 47.375 a 47.393, número 8.942, anotada en el Repertorio bajo el número 23.020.

Atentamente,

Ab. Sofia Santa Maria Betancourt

Secretaria ad-hoc de la Junta

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía PUBLIPRINT S. A.

Guayaquil, mayo 20 de 2010

Knowlest:

Karina González Ledesma

C.C. 0919504050

Nacionalidad: ecuatoriana

C XIII ON GUATURE

3000 04

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veinte de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PUBLIPRINT S.A., a favor de KARINA ALEXANDRA GONZALEZ LEDESMA, a foja 49.093, Registro Mercantil número 9.252.

ORDEN: 23875

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA PUNTO TRES.- La junta autoriza al Gerente General Señora Karina Alexandra Gonz Ledesma, para que realice los trámites pertinentes.

No habiendo otro asunto que tratar, en esta acta se redactara la aprobación de la nueva razón social como Compañía DUOPRINT-G S.A. con lo que se concluida la sesión a las 17h30 PM, firman para constancia este documento

Jorge Enrique Cadme Barros, y la Señora Karina Alexandra González Ledesma de la

junta y certifican.

JORGE ENRIQUE CADME BARROS C.I. #0916575132

SECRETARIO ÁD-HOC DE LA JUNTA

KARINA ALEXANDRA GONZÁLEZ LEDESMA

C.I. # 0919504050

PRESIDENTE DE LA JUNTA

B. JORGE LEDESMA A. **ASESOR LEGAL** REG.09/2008/344 FA

> He Aycari Vincenzini, Notario del Cantón Guayaquil, de confo el numeral 5 del articulo 18 de Que la fotocppia pre

Guayaquil.

Dr. Piero Gaston Aycai NUTARIO PRISESIMO CA

Se otorgó ante mí, DOCTOR PIERO GASTON AYCART
VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO * DEL
CANTON GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta SEGUNDA
COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO
DE DENOMINACION SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PUBLIPRINT S.A. la misma que
sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de
su otorgamiento.-

DT. Piero Gaston Aycart Vincenzini NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAUUL



13

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PUBLIPRINT S.A., celebrada ante mi DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, con fecha DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, tomo nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la Resolución SC-IJ-DJC-G-13-0006356 emitida el UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, por el AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, quedando anotado al margen LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO de la compañía anteriormente mencionada.- GUAYAQUIL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE. DOY FE.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini NOTARIO TRIGÉSIMO CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.679 FÈCHA DE REPERTORIO:29/nov/2013 HORA DE REPERTORIO:14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Noviembre del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº SC.IJ.DJC.G.13.0006356, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Víctor Anchundia Places el 1 de noviembre del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía PUBLIPRINT S.A. por la de DUOPRINT-G S.A y Reforma de Estatutos, de fojas 158.765 a 158.781, Registro Mercantil número 19.313. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 54679

WWW. White

HANKAKAKA

HIMINITH

Guayaquil, 03 de diciembre del 2013

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL(E) DELEGADO

REVISADO POR: